

CONCURSOS DE
ARTE BANCIONAL



BANCO
NACIONAL
DE PANAMA

2024

FOTOGRAFIA

PINTURA

ESCULTURA

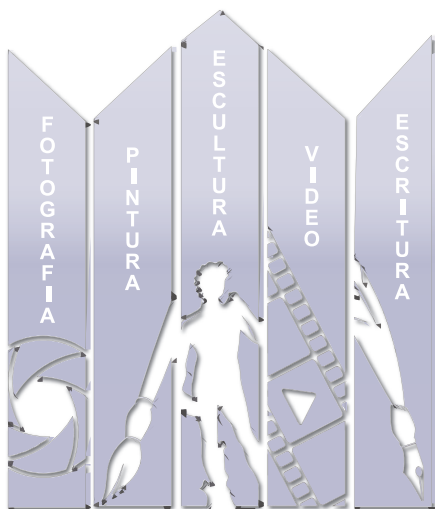
VIDEO

ESCRITURA



TEMA LIBRE

Más de B/.60,000.00 en premios



BASES DEL CONCURSO	5
II Concurso de Pintura Artistas Consagrados	8
XVII Concurso de Pintura Artistas Noveles	9
XL Concurso de Fotografía Carlos Endara	10
VII Concurso de Escultura	12
VI Concurso de Video	13
IV Concurso de Escritura Jorge Conte-Porras	14
CRITERIOS DEL JURADO	15



CONCURSOS DE ARTE BANCONAL 2024

BASES Y REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN

En su programa permanente de apoyo a la creación y estímulo del talento creativo en el país, Banco Nacional de Panamá presenta sus Concursos de Arte Banconal 2024.

II Concurso de Pintura Artistas Consagrados

XVII Concurso de Pintura Artistas Noveles

XL Concurso de Fotografía Carlos Endara

VIII Concurso de Escultura

VII Concurso de Video

IV Concurso de Escritura Jorge Conte-Porras

Todos estos certámenes están orientados a promover nuevos espacios de divulgación de las artes en el territorio panameño.

En la versión 2024 de los Concurso de Arte Banconal, en homenaje al aniversario n° 41 de Casa Museo de Banco Nacional de Panamá, el tema es totalmente libre, pero la obra debe ser original.

Paralelo a esta convocatoria, se realizarán talleres virtuales junto a profesionales del arte.

CRONOGRAMA

Viernes 24 de mayo	Apertura de convocatoria
Mayo a agosto de 2024	Talleres virtuales
26 de agosto a las 6 p.m.	Cierre de convocatoria
2 al 6 de septiembre	Preselección Concursos de Pintura y Escultura
9 al 14 de septiembre	Envío físico de las obras preseleccionadas para los Concursos de Pintura y Escultura en los centros de acopio
23 al 27 de septiembre	Deliberación jurados
Octubre 2024	Fallo y publicación, a través de los canales digitales de Banco Nacional de Panamá (banconalpa)
24 de octubre	Premiación
Noviembre y diciembre de 2024	Exposición colectiva



BASES DEL CONCURSO

1. A partir de la publicación de estas bases, podrán participar todas las personas panameñas, por nacimiento o naturalización; los participantes deben ser mayores de edad.
2. No podrán participar en este certamen, las personas que en los últimos tres años hayan obtenido alguno de los premios de alguna de las categorías de este concurso.
3. Está prohibida la participación en todos los Concursos de Arte Banconal, a los funcionarios de Banco Nacional de Panamá, así como de sus hijos y familiares hasta el 1er grado de consanguinidad.
4. Se descalificarán trabajos que copien total o parcialmente obras de su propia autoría o de otros artistas.
5. Está prohibida la participación en todos los Concursos de Arte Banconal a personas que mantengan algún tipo de contrato u obligación profesional con instituciones culturales y/o galerías privadas (con excepción para el II Concurso de Pintura Artistas Consagrados)
6. Está prohibida la presentación de obras que mantengan algún tipo de contrato u obligación profesional con instituciones culturales y/o galerías privadas destinadas a participar de este certamen.
7. Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen, ni estar presentadas en otro concurso de arte o similar en el momento que se esté llevando a cabo los Concursos de Arte Banconal 2024.
8. Con la entrega de los trabajos en los concursos, los participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad Intelectual o industrial de terceros, por lo que liberan absolutamente a Banco Nacional de Panamá de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento, de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo estos la obligación de mantener a Banconal libre de toda responsabilidad en dicho caso.
9. Las obras participantes no deben atentar contra la propiedad, integridad o buena imagen de personas físicas o jurídicas. Se descartará todo producto, cuyo contenido incluya y promueva comportamientos violentos, sexistas, racistas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.
10. Las obras participantes no deben estar realizadas con elementos orgánicos ni sustancias o compuestos peligrosos, frágiles o perecederos. De igual forma, esta prohibido el uso de elementos humanos, animales o vegetales que contaminen o se descompongan.

Se dará por descalificada cualquier obra que tenga señales de moho, hongos, humedad, polvo adherido a su superficie y/o se encuentre deteriorada, y se procederá a informar al participante para gestionar su devolución.
11. Cada participante podrá inscribir una (1) sola obra por categoría dentro de los concursos. Las obras presentadas en ediciones anteriores de los Concursos de Arte Banconal no podrán participar de esta edición, solo se aceptarán los trabajos inéditos y originales realizados durante el último año que no hayan sido premiados en concursos o certámenes, nacionales o internacionales, ni haber sido publicadas en redes sociales.

12. Para los Concursos: Pintura Artistas Consagrados, Artistas Noveles y Escultura los jurados realizarán una preselección de las obras mediante las fotografías cargadas en la inscripción. Se recomienda que las mismas mantengan buena resolución y muestren con la mayor fidelidad la calidad de su obra.

La preselección de las obras por el jurado no será concluyente, siendo necesario el envío físico de las obras a los centros de acopio entre el 9 y 14 de septiembre de 2024. La obra que no sea recibida durante las fechas anteriormente mencionadas no podrá concursar por los premios.

CENTROS DE ACOPIO

Área Metro:

- Casa Museo de Banco Nacional de Panamá, calle 34 E. entre Ave. Cuba y Ave. Justo Arosemena.
- Sucursal La Chorrera, Ave. Las Américas, Paseo Libertador

Área Occidental:

- Sucursal Doleguita, Avenida 2ª Oeste con Calle H Norte.
- Sucursal Changuinola, Changuinola, Ave. 17 de Abril.


Área Central:

- Sucursal Plaza Banconal, Santiago, Carretera Panamericana, a un costado de la Barriada Urracá.
- Sucursal Circunvalación, Chitré, Vía Roberto Ramírez De Diego y Ave. Carmelo Spadafora, Centro Financiero y Empresarial Azuero.
- Sucursal Penonomé, Carretera Panamericana, La Sorpresa Mall

Horarios:

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. / sábado: 9:00 a.m. a 12:00 m.d.

13. Los trabajos entregados en físico que no sean premiados al momento de la deliberación del jurado de los Concursos de Arte Banconal 2024, deberán ser retirados en los centros de acopio en un término de treinta (30) días, después de ser notificados por correo electrónico. Pasado este periodo, la institución podrá usarlas a su discreción. Banco Nacional de Panamá no costeará los gastos de envío de obras hacia ningún punto dentro o fuera del país.
14. A los ganadores de los concursos se les otorgará un premio en efectivo por la cantidad descrita en la sección de Especificaciones Técnicas y Premios de estas bases, así como una certificación como ganador de los Concursos de Arte Banconal.
15. Las entregas de menciones honoríficas quedan a consideración de los jurados, al igual que la declaración de premio desierto, por baja recepción de obras dentro de una categoría o por cualquier otra eventualidad que se pueda presentar. Estas decisiones serán inapelables y definitivas.
16. La Gerencia de Área de Patrimonio Cultural de Banco Nacional de Panamá, será la única encargada de comunicarse con los participantes escogidos como ganadores, y de enviar la información pertinente a las otras instancias del Banco para su comunicación y divulgación.
17. Todas las obras premiadas de los Concursos de Arte Banconal 2024 pasarán a formar parte del patrimonio cultural de Banconal, el cual se reserva el derecho de uso, reproducción y publicación a través de distintos medios gráficos y electrónicos, reconociendo siempre la procedencia de la obra y los créditos intelectuales de sus autores.

- 
18. Los participantes de los Concursos de Arte Banconal 2024 ceden a Banco Nacional de Panamá los derechos de difusión, distribución, exhibición, comunicación pública y reproducción de sus obras por los diferentes canales digitales o cualquier otro medio, dicha cesión se realiza de forma gratuita y no exclusiva, a nivel mundial.
 19. Banco Nacional de Panamá se reserva el derecho de utilizar las obras participantes con fines promocionales y/o de difusión en campañas institucionales. Si las obras se usan con fines no relacionados en este apartado, se solicitará la autorización del autor.
 20. El acto de premiación de los ganadores del Concurso de Arte Banconal 2024 se realizará dentro de las actividades conmemorativas al 120 aniversario de Banco Nacional de Panamá y al 41 aniversario de su Casa Museo, programadas para el mes de octubre de 2024, en una ceremonia especial de premiación. El día y hora serán anunciados por la institución a los ganadores y jurados.
 21. Las obras ganadoras formarán parte de una exposición colectiva dentro de las instalaciones de Banco Nacional de Panamá. También podrán exhibirse en recintos feriales del país y otras festividades.
 22. Las pinturas y esculturas se presentarán en condiciones para su inmediata exhibición y el artista deberá resolver cualquier dificultad en su montaje.
 23. La participación en este certamen implica la aceptación de todos sus términos y se comprometen a cumplir con las normas estipuladas en la Ley No. 64 del 10 de octubre de 2012, sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos. Asumiendo la obligación de mantener a Banco Nacional de Panamá libre de toda responsabilidad en dicho caso.
 24. Las inscripciones a los Concursos de Arte Banconal se aceptarán únicamente a través de los formularios en línea que se encuentra en el sitio web: www.banconal.com.pa
 25. Para más información podrán comunicarse con la Gerencia de Área de Patrimonio Cultural, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., al teléfono 504-1219. De igual manera puede escribir a través del correo cultura@banconal.com.pa.

II Concurso de Pintura Artistas Consagrados

Este concurso está destinado a artistas profesionales, es decir, al artista que en su trayectoria ha participado en varias exposiciones artísticas nacionales y/o internacionales y al menos una (1) exposición individual en instituciones culturales y/o galerías privadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA:

- La obra debe medir un mínimo de 30 pulgadas en su lado más corto y máximo 50 pulgadas en su lado más largo.
- Las obras participantes deberán firmarse en la parte posterior.
- Las obras preseleccionadas se presentarán en condiciones para su exhibición inmediata, colocada sobre bastidor perfectamente tensado y grapado. En el caso de obras que estén hechas en papel o cartón, debe presentarse sobre una viñeta blanca o negra montadas sobre soporte rígido.
- Cabe aclarar que no se recibirán obras que tengan soportes para colgar. Esto incluye ganchos, clavos, soportes metálicos, etc. De ser enmarcada o no, la decisión queda a criterio del participante.
- Las obras preseleccionadas se embalarán cubriendo las esquinas del cuadro con cartón y forrándolo con plástico incoloro para su fácil visualización.

PREMIOS

A cada ganador del II Concurso de Pintura de Artistas Consagrados se dará un premio en efectivo y un certificado de ganador de los Concursos de Arte Banconal 2024.

Se entregarán premios a los tres (3) primeros lugares.

Primer lugar B/.9,000.00

Segundo lugar B/.7,000.00

Tercer lugar B/.6,000.00

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los jurados se basarán en los siguientes criterios para la evaluación y escogencia de las obras ganadoras.

- Aporte conceptual innovativo.
- Composición y dominio de elementos visuales.
- Dominio de elementos técnicos y materia.
- Apego a las bases.



XVII Concurso de Pintura Artistas Noveles

El concurso está destinado a artistas emergentes, que no hayan participado en exposiciones artísticas nacionales o internacionales, desarrolladas en instituciones culturales y/o galerías privadas que ejerzan su práctica formalmente.

Artistas que hayan participado de proyectos de autogestión u otros proyectos de semilleros informales, están invitados a participar de esta convocatoria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA:

- La obra debe medir un mínimo de 30 pulgadas en su lado más corto y máximo 50 pulgadas en su lado más largo.
- Las obras participantes deberán firmarse en la parte posterior.
- Las obras preseleccionadas se presentarán en condiciones para su exhibición inmediata, colocada sobre bastidor perfectamente tensado y grapado. En el caso de obras que estén hechas en papel o cartón, debe presentarse sobre una viñeta blanca o negra, montadas sobre soporte rígido.
- Cabe aclarar que no se recibirán obras que tengan soportes para colgar. Esto incluye ganchos, clavos, soportes metálicos, etc. De ser enmarcada o no, la decisión queda a criterio del participante.
- Las obras preseleccionadas se embalarán cubriendo las esquinas del cuadro con cartón y forrándolo con plástico incoloro para su fácil visualización.

PREMIOS

A cada ganador del XVII Concurso de Pintura Artistas Noveles se le dará un premio en efectivo y un certificado de ganador de los Concursos de Arte Banconal 2024.

Se entregarán premios a los tres (3) primeros lugares.

Primer lugar B/.5,000.00

Segundo lugar B/.3,000.00

Tercer lugar B/./2,000.00

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los jurados se basarán en los siguientes criterios para la evaluación y escogencia de las obras ganadoras.

- Aporte conceptual innovativo.
- Composición y dominio de elementos visuales.
- Dominio de elementos técnicos y materia.
- Apego a las bases.





XL Concurso de Fotografía Carlos Endara

Este concurso está destinado a fotógrafos que no mantengan ningún tipo de contrato u obligación con la obra destinada a participar de este certamen.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- La fotografía que participará en las categorías de este concurso puede ser captada de manera analógica o digital.
- Solo se aceptarán fotografías tomadas desde el 1 de octubre del 2023 hasta el cierre de este concurso.
- Es permitido el uso de los recursos técnicos que mejoren la calidad y el contenido de los trabajos presentados.
- Es responsabilidad del autor contar con el permiso de uso de imagen, tanto de personas, marcas o cualquier objeto presente, protegido por el derecho de autor en la fotografía.

PREMIOS

Se escogerá un ganador por cada categoría a participar para el XL Concurso de Fotografía Carlos Endara. A cada ganador se le dará un premio en efectivo y un certificado de ganador de los Concursos de Arte Banconal 2024.

Premio Fotografía Documental

B/.2,000.00

Podrán participar fotografías que cubran acontecimientos importantes que hayan sucedido en el último año, a partir del 1 de octubre de 2022 hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.

Premio Retrato

B/.2,000.00

Podrán participar fotografías de retratos o representaciones de personas como sujeto principal de la fotografía.

Premio Paisaje

B/.2,000.00

Podrán participar fotografías que buscan representar un paisaje, sea este natural o urbano.

Premio Edición Digital

B/.2,000.00

Podrán participar fotografías que utilicen la edición digital para crear una representación fotográfica. Es necesario incluir el antes y el después de la fotografía.

Premio Fotografía Móvil

B/.1,000.00

Esta categoría es presentada gracias al apoyo de la Compañía Internacional de Seguros. El premio denominado Luis E. García de Paredes se otorgará a la mejor fotografía tomada con un dispositivo móvil (celular o tablet).

Premio Redes Sociales

B/.1,000.00

El procedimiento para la escogencia será el siguiente: el jurado seleccionará 10 obras que no hayan sido premiadas entre todas las participantes del XL Concurso de Fotografía Carlos Endara (en todas sus categorías), las que serán colocadas en el canal de difusión de la cuenta de Instagram del Banco Nacional de Panamá (@banconalpa), con los datos del participante. El público general escogerá su obra de preferencia. La obra con mayor número de reacciones con el icono de corazón ❤️, que será el único que contará al momento del cierre de la votación, y se llevará el Premio Redes Sociales. Las fechas de inicio y culminación del período de votación será del 3 de octubre a partir de las 9 a.m. al 10 de octubre hasta las 2 p.m. Después de esta ventana de tiempo, los votos adicionados no tendrán validez.

El ganador del Premio Redes Sociales 2024, será anunciado el mismo día que los demás ganadores del XL Concurso de Fotografía Carlos Endara.

Las fechas de inicio y culminación del período de votación se darán a conocer a través de los canales digitales de Banco Nacional de Panamá y durará una semana, a partir de la fecha de publicación. Después de esta ventana de tiempo, los votos adicionados no tendrán validez.

El ganador del Premio Redes Sociales 2024, será anunciado el mismo día que los demás ganadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los jurados se basarán en los siguientes criterios para la evaluación y escogencia de las obras ganadoras.

- Aporte conceptual innovativo.
- Composición y dominio de elementos visuales.
- Dominio de elementos técnicos y materia.
- Apego a las bases.



VII Concurso de Escultura

Este concurso está destinado a escultores que no mantengan ningún tipo de contrato u obligación con la obra destinada a participar de este certamen.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Las obras participantes tendrán un máximo de 80 centímetros de alto y 50 centímetros de ancho, incluyendo la base de soporte y como mínimo de 10 centímetros de alto y 10 centímetros de ancho.
- Las esculturas deben estar hechas de materiales que no se deterioren con el tiempo y que permitan ser transportadas fácilmente sin deshacerse.
- Las obras preseleccionadas deben ser embaladas con las siguientes recomendaciones: utilizar papel burbuja, cinta adhesiva, papeles y plástico incoloro; colocar etiquetas donde se lea "FRÁGIL".

PREMIOS

A cada ganador se le dará un premio en efectivo y un certificado de ganador de los Concursos de Arte Banconal 2024.

Se entregarán premios a los tres (3) primeros lugares.

Primer lugar	B/.5,000.00
Segundo lugar	B/.3,000.00
Tercer lugar	B/.2,000.00

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los jurados se basarán en los siguientes criterios para la evaluación y escogencia de las obras ganadoras.

- Aporte conceptual innovador.
- Composición y dominio de elementos visuales.
- Dominio de elementos técnicos y materia.
- Apego a las bases.



VI Concurso de Video

Este concurso está destinado a artistas que no mantengan ningún tipo de contrato u obligación con la obra destinada a participar de este certamen.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Es permitido participar de manera individual o grupal.
- Debe tratarse de una grabación de video, con una duración máxima de quince (15) minutos, y mínima de cinco (5) minutos. Se deberá realizar una producción audiovisual original e inédita, creada específicamente para este concurso.
- El video debe ser original, no comercial y no haber sido emitido a través de ningún medio masivo. El equipo o participante individual podrá utilizar elementos artísticos, música, imágenes o cualquier otro recurso técnico que estime oportuno para mejorar la calidad de su proyecto.
- Se permite el uso de cualquier cámara para el registro audiovisual, incluida la del celular.
- Si se incluyen diálogos o narración de voz, estos deberán subtitularse en castellano, para garantizar su accesibilidad a personas con limitaciones auditivas.
- En caso de incluir banda sonora, esta debe estar libre de derechos de autor o contar con una autorización explícita del dueño de los derechos para su utilización en el corto presentado (dicha circunstancia deberá acreditarse documentalmente). Otra opción es el uso de música creada específicamente para la ocasión.
- No se permite usar material o contenidos sometidos a derechos de propiedad intelectual sin haber adquirido autorización expresa de los propietarios.
- El video debe incluir créditos al final de la pieza.

PREMIOS

Se escogerá un ganador por cada categoría a participar para el VI Concurso de Video. A cada ganador se le dará un premio en efectivo y un certificado de ganador de los Concursos de Arte Banconal 2024.

Premio Video Documental

B/.3,000.00

Esta categoría se basa en contar y mostrar un hecho real desde el punto de vista del autor, creado para educar al público y crear un impacto en ellos.

Premio Producción Cinematográfica

B/.3,000.00

En esta categoría podrán participar rodajes llevados a cabo mediante diferentes etapas con un guion, un reparto de actores, una grabación de sonido y una edición final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los jurados se basarán en los siguientes criterios para la evaluación y escogencia de las obras ganadoras.

- Aporte conceptual innovador.
- Composición y dominio de elementos visuales.
- Dominio de implementos y objetos.
- Apego a las bases.



IV Concurso de Escritura Jorge Conte-Porras

Este concurso está destinado a escritores que no mantengan ningún tipo de contrato u obligación con la obra destinada a participar de este certamen.

Se aceptarán trabajos participantes en dos géneros literarios: poesía y cuento corto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Cada trabajo presentado para participar debe ser inédito.
- La obra debe ser escrita en el idioma español, tener un (1) solo autor y corresponderá un solo género literario, de los dos géneros propuestos como categoría del concurso: Poesía, Cuento corto.

LOS PARTICIPANTES ENTREGARÁN EL TRABAJO PARTICIPANTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- De participar con el género de poesía, el poemario debe estar constituido de 5 a 10 poemas, escritos a doble espacio. Los poemas pueden o no llevar títulos individuales.
- De participar con el género de cuento, la extensión máxima es de treinta (30) páginas en total, escritas en ambas caras, que debe incluir mínimo 3 cuentos.
- El manuscrito participante debe ser realizado en página tamaño 8½ x 11, a doble espacio, en letra Times New Roman tamaño 12, con márgenes de una (1) pulgada. Cada página debe estar enumerada.
- Los trabajos participantes deberán ser identificados solo con el pseudónimo del participante y el título de la obra.

PREMIOS

A cada ganador se le dará un premio en efectivo y un certificado de ganador de los Concursos de Arte Banconal 2024.

Premio Poesía **B/. 3,000.00**

Premio Cuento Corto **B/. 3,000.00**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los jurados se basarán en los siguientes criterios para la evaluación y escogencia de las obras ganadoras:

- Apego a particularidades del género.
- Innovación temática.
- Manejo del idioma.
- Coherencia temática.
- Dominio del lenguaje.
- Apego a las bases.





JURADO

1. Banco Nacional de Panamá designará un jurado idóneo para la selección de los ganadores de las diferentes categorías de los Concursos de Arte Banconal 2024. El fallo del jurado será inapelable y definitivo.
2. Está prohibido ser miembro del jurado calificador si es funcionario del Banco, así como familiar hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad de algún funcionario del Banco Nacional de Panamá.
3. Se excluye la participación en los Concursos de Arte Banconal 2024, a los artistas que sean convocados como jurado idóneo.
4. Los jurados de todos los Concursos de Arte Banconal 2024 tendrán la potestad de verificar que todas las obras participantes y sus autores, cumplan con las bases establecidas.
5. El jurado se reserva el derecho de descartar las obras participantes en cada categoría que no cumplan con los requisitos solicitados.
6. El jurado podrá re categorizar una pieza según crea conveniente.
7. Las entregas de menciones honoríficas, al igual que la declaración de premio desierto, por baja recepción de obras dentro de una categoría, o por cualquier otra eventualidad que se pueda presentar, quedan a consideración de los jurados. Estas decisiones serán inapelables y definitivas.
8. Los miembros del jurado calificador entregarán al jefe del Departamento de Fomento Cultural de Banco Nacional de Panamá el formulario de evaluación y las actas firmadas con los resultados finales de cada concurso, para su comunicación y divulgación.
9. El jurado no podrá entregar otros reconocimientos que no estén consignados en estas bases.
10. Los ganadores de los premios del Concurso de Arte Banconal 2024, en sus diferentes modalidades, serán anunciados de forma pública y virtual a través de los canales digitales de Banco Nacional de Panamá (@banconalpa) y se le notificará a los finalistas directamente a través de su correo electrónico.



CONCURSO DE
ARTE BANCIONAL

2024

Para mayor información:
504 -1219 / 505 - 3811
cultura@banconal.com.pa

     [banconalpa](https://www.banconalpa.com)

www.banconal.com.pa